

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 6.913/2015

Por el presente se hace público que con fecha 15 de diciembre de 2015 se ha adoptado la siguiente Decreto:

“Expediente 325/2015

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba).

Decreto

Para atender la debida sustitución del Alcalde-Presidente al ausentarse de la localidad durante los días comprendidos entre el 15 y el 30 de diciembre de 2015, ambos inclusive, por motivo de

vacaciones anuales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vigente, y en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación de Régimen Local, ha resuelto:

Primero. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de referido texto legal, lo sustituya en la totalidad de sus funciones, la 3ª Teniente de Alcalde, doña Herminia López Luque, durante expresados días.

Segundo. Que se dé la debida publicidad y se notifique en forma legal.

Lo mandó y firmó en Nueva Carteya. Da fe. El Secretario, Fdo. Enrique Reina Tristancho.”

Nueva Carteya, a 16 de diciembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Vicente Tapia Expósito.